

Ellas del Rosal Caro

Administrador

REDACCIÓN—ADMINISTRACIÓN

Carmen, 3

PRECIO DE SUSCRICIÓN:

DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

LIBERTAD

PERIÓDICO REGIONALISTA



DOMINGO DE RAMOS.—ENTRADA DE JESUCRISTO EN JERUSALEN

Fiesta de Ramos

BENDITO EL REY QUE VIENE EN EL NOMBRE DEL SEÑOR: así clamaba la muchedumbre, hace veinte siglos, al ver a Jesucristo entrar triunfante por las puertas de Jerusalén.

A su modo, y como Dios les daba a entender, aquellas turmas de sencillos y entusiastas hombres de buena fe pregona- ban a la faz del mundo la realza del divino Maestro.

Pruebas de esa realza las tenían de sobra.

Habían visto a Cristo reinar con el imperio de su palabra sobre todos los elementos: sobre los hombres y los demonios.

A su voz omnipotente y soberana obedecían sumisas todas las criaturas: la muerte y la enfermedad, las olas abarro- tadas y los vientos desatados, los peces del mar y los genios del averno.

Al conjuro de su palabra vieron en mil ocasiones cuál se obraban los mayo- res y más estupendos prodigios.

Los muertos surgián reditivos de sus huesas, recobraban verbo los mudos, los ciegos luz, agilidad los paralíticos.

J. Matamoros.

Espigues local

Notas de un reporter

Las gestiones de la Junta de defensa de nuestra sede episcopal, no sólo van por el mejor camino, no sólo han respondido con creces a las unánimes aspiraciones del país, sino que constituyen un singularísimo y elo- cuente testimonio de la virilidad de Tortosa, que no descansa ni desmaya, ni se entibia su fe ni su entusiasmo, cuando de altísimos intereses se trata, como en la presente ocasión. Nos ha causado, en verdad, gratísima sorpresa al ver como apenas ha habido párroco, ayuntamiento, entidad o corporación de la ciudad y de los pueblos diocesanos, que no se haya apresurado a protestar contra el pro-

yecto de supresión; a dar fe de vida, de su fervorosa adhesión al empeño que nos anima. Es ello una prueba de que sabemos sacudir nuestra secular apa- tía y unirnos como buenos cuando la ocasión lo demanda. Pero no se limita la acción a nuestra ciudad. En Madrid ha poco ha quedado constituida, como auxiliar y complemento poderoso de la de Tortosa, una Junta de defensa formada por los señores Navarrete, Marqueses de Grigny, Tamarit, Alala- yuelas y Benavites, Conde de Albas, Castro Calasaz, Caballé, Querol, Marqués de Marianao, Lopez Puigcerver, Rusiñol y Sardá.

Las impresiones son cada vez más optimistas y tranquilizadoras; van calmando la zozobra inquietud que se produjo en los primeros momentos de circular los rumores de supresión, pero esto no obstante, seguimos en pie, arriba al brazo, esperando a que se di-

sipe del todo la sombría silueta del buitre de las economías que amenza- ba arrasar, a sagrados derechos, nuestra riqueza, nuestro bienestar, lo más querido, en fin, para todo tortosi- no castizo.

Sabemos que por una persona técnica han sido tomadas las dimensiones de la plaza del Rastro y adquiridos otros pormenores para comunicarlos al eximio escultor D. Agustín Querol, al objeto de que le sirvan de base para el proyecto de monumento a Mosén Sol.

Como se ve, los trabajos adelantan y el pensamiento marcha en derechura a su realización.

La prensa y la opinión pública de las principales capitales de España, como Madrid, Barcelona y Valencia, justamente alarmadas ante el terrible azote del tifus, que tantas víctimas está causando, hacen un energico llamamiento a las autoridades para que velando, como es su deber, por la sal- lud del vecindario, dicten medidas higiénicas rápidas y eficaces para la desaparición del mal. Porque lo que se dicen: Si ahora, que aun no se han iniciado los calores, ya empiezan a sentirse los estragos, ¿qué será cuan- do la canícula le ofrezca un medio apropiado para su difusión? En Tortosa, donde tan descuidadas se hallan las prescripciones higiénicas, ocurre tres cuartos de lo mismo: la epidemia ha causado muchos daños, y está llama- da a causarlos mayores por nuestra negligencia, por nuestro tradicional abandono, si no acudimos con presteza al remedio. En efecto, tenemos en funciones una junta de reformas so- ciales, sin que sea obstáculo para que los obreros del canal trabajen en los túneles sin ventiladora; tenemos una junta de sanidad y ved lo que ha hecho y lo que hace. Muchas de nuestras casas están convertidas en pocilgas, donde todo animal inmundo tiene su alojamiento, en estercoleros hedion- dos, viveros de bacilos y bacterias morbosas; las calles de la Provi- dencia y del Vall, trocadas en alba- nales, por obra y gracia de la omni-

potente y despreocupada compañía de canalización. ¿Qué hacen las autoridades que no tomen cartas en el asunto, que no se tomen la molestia de adoptar algún acuerdo de carácter práctico, eficaz, inmediato, para evitar el desarrollo de las fiebres infecciosas? Han estudiado las consecuencias de su incuria? Ellas podrán interesarse o no en la resolución de problema tan importante cual es el de la pública

salubridad; pero consta que si cuando llegue el verano la epidemia toma vuelos, y hace estragos en el vecindario, ellas y sólo ellas serán las responsables del mal, por no haber acometido en sección oportuna tan grave cuestión, por no haber atajado el mal con las medidas profilácticas que la ciencia aconseja y que demanda severamente el imperativo de la conciencia.

GIL BLAS.

EL CANAL Y TORTOSA

UNA SATISFACCIÓN

Se la debemos y muy cumplida a la representación de la Banca, Bolsa, Co- mercio y Prensa de Barcelona, que en tren especial llegó a nuestra ciudad el martes 23 de Marzo de 1909.

Seguramente notarían los señores que nos honraron con su visita, la glacial indiferencia con que Tortosa miró la llegada del que pomposamente se llama su redentor. No les pasaría inadvertido el vacío que nuestra ciudad ha hecho a todos los actos por él llevados a cabo. Habrán visto con claridad meridiana, que el país está divorciado de la Real Compañía y del Sindicato Agrícola del Ebro. Se convencerían desde el primer momento, al ver desiertos los andenes, de que Tortosa y su comarca, no tomaban parte en la fiesta que se preparaba, no obstante tratarse de la realización de una obra de tan extraordinaria importancia para ellas;

porque suponemos que no les podía dejar satisfechos la presencia, en la estación, de unas cuantas personalida- des, luego de conocidas; pues comprenderían en seguida que estaban allí, unas, por compromiso, otras, por obligación, las demás por agradeci- miento.

Por poco que conocieran nuestra ciudad, notarían la ausencia de repre- sentaciones de las Cámaras de Comer- cio, de la Propiedad y Agrícola, Gremio de Labradores de San Antonio, Cabil- do, Colegios de Abogados y Procurado- res, Academia de Ciencias Médicas, Clup Velocipédico, Centro del Comer- cio, Centro Excursionista, Patronato Católico de Obreros, Centro de Corpo- raciones, Círculo Liberal, Centro re- publicano autonomista, Centro de Unión republicana, Ayuntamiento, Sín- dicatos Agrícolas, autoridades milita- res, eclesiásticas y judiciales, «Diario de Tortosa», «El Pueblo», «La Veu de la Comarca», «El Tiempo», LIBERTAD, «El Restaurador», etc. etc. etc. No acer- tarían a comprender, cómo no estaban llenos los andenes de obreros agra- decidos, de futuros regantes entusiasma- dos, de comisiones de los pueblos, de géntes de todas clases que se rompi- eran las manos de tanto aplaudir y se quedaran afónicos de tanto vitorear a los que (según ellos) han traído la felicidad al país.

Y les extraña todo esto, porque des- conocen lo ocurrido entre los hijos de estas tierras y la Real Compañía de Ca- nalización. El día que se enteren, y ello lo conseguirán leyendo lo mucho que sobre el particular se ha escrito y man- dado a no pocos periódicos de Barce- lona, algunos de los cuales tienen re- presentación entre los excursionistas,

1º Abril 1909

LIBERTAD

Administración municipal

Voy a ocuparme hoy de un defecto capitalísimo que existe en la manera de llevarse nuestra administración municipal, el cual, junto con los otros de que hemos tratado y los que seguimos apuntando, Dios mediante, es causa de la mayor parte de los males que en este orden lamentamos todos los días.

Lo mismo refiriéndonos a las personas físicas que a las jurídicas, podemos clasificar las necesidades en dos grupos: uno de las que llamaremos verdaderas, en cuanto su satisfacción se impone; y otro de aquellas de cuya satisfacción puede prescindirse sin detrimento de nada esencial: necesidades verdaderas son, v. g., el alimentarse, como medio de sostener los órganos que desempeñan las funciones de nuestra vida individual, y el pagar los empleados y abastecedores como medio de sostener los órganos que desempeñan las funciones de nuestra vida municipal. Necesidades ficticias o falsas, son, por ejemplo, en la vida individual, el disfrutar de tal o cual espectáculo, y en la vida de la entidad llamada municipio, el hacer una exposición o celebrar unos festejos.

No es esta clasificación perfecta, ni mucho menos, ni siquiera es completa; pero es necesaria para el estudio que nos hemos propuesto.

En la satisfacción de lo que hemos llamado, con objeto de entendernos, necesidades verdaderas, cabrá, generalmente, la elección de medios; lo cual es de no pequeña importancia. El que se alimenta, puede hacerlo con cosas delicadas y costosas o con otras sencillas y groseras, pero baratas: el municipio puede tener un ejército de empleados, dotados espléndidamente, o tener los precisos, retribuidos no miserable pero sí modestamente.

Entre las necesidades ficticias las hay cuya satisfacción sólo proporciona un goce, pero sin más trascendencia ni inmediata ni ulterior, como la de vestir con elegancia el individuo o ciertos gastos de representación en un Ayuntamiento; y las hay que producen, además, algunos beneficios, como el cultivo de las bellas artes, el cual pule, civiliza y dulcifica las costumbres, y el ejercicio de la caza que vigoriza el cuerpo y fortifica el espíritu, en el orden individual, y las que se llaman reproductivas o gastos reproductivos en la vida de las colectividades, los cuales, suelen acrecentar los elementos de prosperidad y las fuentes de riqueza.

Sentadas estas verdades, tan sencillas como indiscutibles, hagamos aplicación a nuestra administración municipal, y veamos como la llevan nuestros alcaldes.

Le primero que debería hacerse es estudiar cada mes con respecto a él, cuales son las necesidades que llamamos verdaderas y a lo que alcanzan satisfacción según costumbre, y después, calcular el ingreso mínimo del mismo, y finalmente, comparar ambos resultados.

Si de la comparación aparece superabundante, se aceptan como presupuestos de gastos y de ingresos para el mes, los calculados; se presenta a la Corporación la distribución de fondos, figurando el superabundante con aplicación a imprevistos; pero con el propósito firme de no disponer de ellos sin verdadera necesidad, y tendremos cubierto un mes, sin esplendideces; pero sin miserias ni vergüenzas. Después, seguiremos el mismo procedimiento para el siguiente; aunque disponiendo, con prudencia, de los superabundantes anteriores, para darles aplicaciones reproductivas, pagar atrasos, mejorar y aumentar servicios. No hay que olvidar, que hemos partido, al hacer el presupuesto, del ingreso mínimo; lo cual significa tanto como que en la mayoría de los meses, el superabundante será mayor que el calculado.

Si de la comparación resulta nive-

lado el presupuesto mensual, aunque es probable el superabundante por haber calculado sobre el ingreso mínimo, debe repartirse el presupuesto de gastos, con el fin de hacer alguna rebaja o prescindiendo de algún servicio ó dando la satisfacción de modo más económico. Ya hemos visto, más arriba, que en la manera de satisfacer las necesidades cabe mucho más y mucho menos, según lo que se quiere y se puede de gasto.

Por último: si el presupuesto mensual arroja déficit, se estudian nuevas y cuidadosamente los gastos, a fin de restringirlos en cantidad y calidad, y los ingresos, para reforzarlos; y si, no obstante todo ello, aun apareciera déficit, QUE ES SEGURÍSIMO QUE NO APARECERÁ, se presenta todo a la Corporación municipal, para que ésta estude el remedio, ó acuerde, con convicción y la energía que de ella nace, la resolución ó resoluciones que procedan, y tan radicales como tenga por conveniente.

Esto es lo que debiera hacerse: digamos ahora dos palabras sobre lo que se hace, y quedará juzgado el hecho y las personas, y explicada una vez más la situación de nuestra bochornosa administración municipal.

No se hace el estudio previo y comparativo entre los gastos y los ingresos.

No se hacen, en su vista, economías ni se mejoran los servicios.

Se paga cuando hay dinero y según le va habiendo, al que más aprieta, al que tiene mejor padrino ó mejor suerte, sin plan ni criterio alguno, sea deuda corriente ó atrasada, servicio legal ó realmente preferente ó servicio de mera comodidad ó lujo, y quedando en descubierto el que no empuja ó no tiene suerte ó padrino, sea ó no preferente aquel servicio; y hasta se cae casi en la insensatez de presentar al Ayuntamiento mensualmente, y para cumplir una ley sabia que no saben interpretar, una distribución de fondos por doce partes del presupuesto general, demostrándose con ello el colmo de la incapacidad ó del abandono, pues de ella resulta, mirada bien la cosa, que debieran gastarse en regalar la ciudad las doce partes del presupuesto, en las estaciones de otoño e invierno al igual que en las de primavera y verano, y en calefacción de las oficinas en los meses de Julio y Agosto, como en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero.

TPADD.

PAGINAS DE**LA TIERRUCA**

Las palmas del Domingo de Ramos, y otros recuerdos del llamado Papa Luna

Sabido es que hubo un tiempo en que éste fue reconocido como verdadero Papa por España y alguna otra nación; durante el mismo, el Cabildo de Tortosa le enviaba todos los años a Peñíscola las palmas necesarias para celebrar con su Curia la festividad del Domingo de Ramos; con lo que no sólo entendía practicar un acto de deferencia hacia el titulado Papa, sino además cumplía con una de las obligaciones de la Iglesia, acerca de la cual daremos algunas noticias.

En las antiguas Constituciones de esta Catedral estaban señaladas con mucha precisión todas las obligaciones, y el modo de dar cumplimiento a cada una de ellas. Entre éstas se hallaba, que el Sacerdote administrador debía pagar los cinco florines que antes abonaba la dignidad de Prior al Comisionado enviado por la Curia Romana para traer las palmas, con las

que el Papa celebraba la solemnidad del Domingo de Ramos. De modo, que las enviadas por el Cabildo a Peñíscola en aquella época, eran una especie de compensación de la cantidad que debía abonar a la Curia papal por este servicio.

Además, el Cabildo le era muy fácil cumplir con esta obligación; porque según consta en las notas del archivo, tenían entonces dos huertos con palmeras, que estaban al cuidado del canónigo encargado de la sacristía. Dichos huertos se hallaban cerca de la iglesia de san Juan, en las afueras de esta ciudad; de donde tomó el nombre la puerta de san Juan, que también se llamó de san Francisco, por el convento de franciscanos que hubo entre la Cortadura y el barranco de Orellana.

Habiendo en aquel tiempo muchos residentes en esta iglesia, es de creer que había varias palmeras; y como este árbol envejece mucho, es probable que las dos ó tres que aun se ven en los alrededores de la estación del ferrocarril, procedan de aquellos huertos.

Esta Catedral conserva del llamado Papa Luna un cáliz de gran mérito artístico, que llama la atención por su magnitud y preciosos esmaltes, y un relicario en forma de media luna, el cual contiene reliquias de los doce apóstoles.

Es otro recuerdo suyo, la magnífica pila que sirve para la administración del santo bautismo. Dice Martorell, que cuando el titulado Benedicto XIII residía en Peñíscola, tenía su Sede en una iglesia, que todavía existe, situada en el castillo de dicha ciudad, donde también tenían sus asientos los Cardenales y demás que componían su Curia; y delante de la puerta de la iglesia había un pequeño huerto, y una fuente ó pila para el riego, que es la misma de esta Catedral.

Tiene escudos los escudos de armas del titulado Papa, que son, una Tiara y una media luna, los cuales están intercalados con otros que tienen figuras alegóricas del cisma; aun se ven en la misma los cuatro puntos por donde salía el agua, cuando servía de fuente en el castillo de Peñíscola.

También se cree que procede de aquel tiempo el precioso *Lignum crucis* de esta Catedral, que es sin duda uno de los mayores que tienen las iglesias de España.

RAMÓN O'CALLAGHAN.

Memorias**de un Colegial**

(De nuestra colaboración)

XXXIV

Pertenezco ya al estado eclesiástico. El 19 del pasado mes recibí el Orden del Subdiaconado. ¡Cuántas satisfacciones he tenido, empapadas en el sabor de melancólicos recuerdos! Pasé felízmente los ocho días de ejercicios espirituales en el Jesús.

Dios mío, qué saludable concentración de espíritu, siguiendo las sabias y sugestivas meditaciones del Padre Delval, tan conocido nuestro! No escribí tanto como en los ejercicios anteriores, pero en los últimos pensé mucho más... Para presenciar el acto de nuestra ordenación vinieron dos tíos y algunas sobrinas hijas de éstas, conducidas por mi hermano en el carro de casa. Yo las acompañé la tarde del mismo día por todo lo más notable de la ciudad. ¡Cuánto les gustó la Casa de Misericordia! Sobre todo la mayoría quedó embolsada ante el espectáculo edificante de aquellas monjas, de aquél aseo, de aquella caridad.

Ellas gustaron delicias puras e inocentes; yo también las gocé juntamente con ellas... Nuestro regreso en el mismo carro, bien puedo decir que fué feliz. Verdad es que vivimos que

detenernos en una venta por el aguas que caía a cántaros, pero todo estaba suficientemente compensando por lo que gozamos en el carruaje, siendo tan largo el camino... ¡Cuán hermoso era el anochecer aquél, cuando, soñolientos ya todos, nos acercábamos al penúltimo pueblo, evocando dulces memorias y acariciando hermosas esperanzas! Estaba yo decidor, hasta inspirado, según decían ellas. Pronunciaba trozos de elocuencia, improvisaba dulces y melancólicas baladas que aplaudían mis primas sorianas.

A los últimos fulgores del día yo observaba el óvalo de sus graciosos rostros que expresaban los sentimientos que en su corazón venían despertando mis ecos de sentimental poesía... La luna asomaba su pálido semblante y con sus tibios resplandores prestaba un atractivo más penetrante a aquel cuadro ya de suyo tan encantador. Ya en mi pueblo, he asistido como ministro al Oficio de nuestro santo Patrón cantando la Epístola. Para el pueblo creyente, esto tiene la mayor importancia. Claro está, me han felicitado, me han obsequiado, siendo objeto de consideraciones y un agrado... conocido. Sobre todo las almas buenas, han exagerado los encareamientos. Con los ojos de la fe lo veo todo, y así lo expresan con la mayor ingenuidad.

(2 Octubre de 1868)

(Continuará)

¿Se irán convenciendo?

Jacinto Ruiz Mendoza, tienen presente que siempre la cruz y la espada fueron inseparables de que maravillarse de los chisperos del siglo XX que alberga la Casa del Pueblo, socialistas en su inmenso mayoría, hayan dado la callada por respuesta?

Algunas que el socialismo español, hechura del francés y exaltado admirador de los Bakounine, Hervé, Jauré, Reclus, etc. etc. es el que en esa ya numerosa y mal oriente prensa llamada avanza (en hacer estragos), en la socialista y en la secretaria cantó como energético las excelencias de una patria universal y del amor libre; hace un alarde de irreligiosidad que revuelve el estómago, abomina del ejército, de la burguesía, del principio de autoridad y de tantas y tantas otras cosas tan dignas de respeto como necesarias para la vida y buena marcha de un pueblo? Es que ya se olvidó a los super-héroes repartidores de hojas antilibertarias y rebeldes entre los reclutas, y a un creyente que en algunos cuartelazos de la corrompida Francia? Pero uno se acuerda ya de que esos desgraciados, dignos de mejor suerte, arrastrados por Pablo Iglesias y otros vivos, pretendieron no ha mucho oponerse a que el gobierno mandara más tropas a África?

A buen lugar acudieron en busca de entusiasmos patrióticos!

Hubieran remitido dicho telegrama, por ejemplo, a los obreros de un Centro católico cualquiera y la contestación hubiera sido inmediata y entusiasta; pero pedir cosas tan buenas a los jacobinos oriundos del mono, que en algunos de sus venenosos libelos han elogiado con osadía inaudita el infame proceder de los afrancesados, baldón de la Patria heroica y creyente, a la que acarrearon tantas calamidades durante la invasión napoleónica; a los que sustentan, en fin, las mismas ideas descabelladas de los que en la vecina república reniegan de Dios, insultan al ejército, escupen a la sagrada enseña y cantan la Internacional en presencia de jefes y oficiales cuando éstos reprenden a sus subordinados, es lo mismo que quasi un cristiano pidiera una gracia al Altísimo dirigiendo sus proces a la mansión de Pedro Botero; es sencillamente pedir roscas a la luna. ¡Ay del día en que el socialista alemán y el inglés dejen de ser patriotas, y para ello se trabaja no poco!

¿Quién opondrá un dique a la revolución?

Al ahondar en estas reflexiones, no veo más que un punto luminoso en el firmamento preñado de nubes. Por la fe ha sido grande España. Por la fe podrá salvase.

Raza de caballeros y de cristianos que sun existen en esta noble solar de mis amores! Eres una esperanza, y como a tal te salvo, pues España no puede, no debe perecer.

BAUTISTA MARMANEU.

Segovia 30 Marzo 1909.

Curiosidades

Una revista de higiene, recomienda calurosamente un remedio muy sencillo para aliviar el dolor de cabeza. Consiste sencillamente en andar para afuera.

Nadie ha pedido explicar la causa del remedio. Unos creen que es debido a la acción refleja del cerebro, y otros sostienen que el dolor nervioso de cabeza es producido por caminar mucho hacia adelante.

Cuando se comienza a caminar hacia atrás, ocurre una sensación como si todo se revertiera, y ésta es seguida por una sensación de alivio del dolor, que generalmente desaparece en muy pocos minutos.

EL JARABE DE HIPOFOSITOS CLIMENT Y SALUD, cura con éxito seguro la anemia, debilidad nervia y nervios. Es un remedio heróico contra los dolores producidos por malas fracciones difíciles y tardías. Favorece al desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse Hipoftositos Salud de los señores Climent y Compañía.

ROBURTOGENO

GAMUNDI

TÓNICO RECONSTITUYENTE

ARRENAL, NUEZ DE KOLA, FOSFATOS HIERRO Y CUASIA

A BASE DE

D.L. 9. SUSLÉS-HÍGROLES

INDICACIONES

ALTERACIONES

CUALITATIVA-CUANTITATIVA DE LA SANGRE

(ANEMIA, CLOROSIS, ETC.)

ENFERMEDADES DE LOS HUESOS

(RAQUITISMO, OSTEITIS, ETC.)

funcionales del sistema

(HISTERISMO, NEURASTENIA, ETC.)

Desviaciones del tipo nutritivo

(OBESIDAD, DIABETES, ESCROFULOSIS, ETC.)

ADULTOS: Una copita de las de licor antes de cada comida.—NIÑOS: Media copita id., id.

Dosis: Salvo prescripción facultativa

FRASCO, TRES PESETAS

Laboratorio farmacéutico del Dr. Gamundi

TORTOSA

